



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

1276 Aprobación definitiva del Presupuesto General para 2024.

En sesión extraordinaria de Pleno celebrado en fecha 19 de diciembre de 2023 fue aprobado con carácter inicial el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, junto con la plantilla de personal.

En el BORM n.º 2 de 3 de enero de 2024 se expuso al público por el plazo de 15 días, conforme los artículos 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20 del R.D. 500/90, de 20 de abril, habiéndose presentado, en dicho plazo, una reclamación por parte D. Nicolás Sánchez Martínez, concejal del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes+Podemos, y que fue inadmitida a trámite por acuerdo de Pleno de 27 de febrero de 2024 por falta de legitimación activa a tenor de lo establecido en el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobándose definitivamente, en el mismo pleno, el Presupuesto General para el ejercicio 2024 junto con la plantilla de personal.

En su virtud, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta resumido por capítulos conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO 2024 – RESUMEN POR CAPÍTULOS		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	INGRESOS	GASTOS
1.- Operaciones Corrientes		
CAPÍTULO 1	3.548.715,20 €	3.548.312,31 €
CAPÍTULO 2	204.000,00 €	2.847.753,88 €
CAPÍTULO 3	1.209.745,44 €	197.395,63 €
CAPÍTULO 4	2.708.998,47 €	477.998,82 €
CAPÍTULO 5	113.224,95 €	34.373,42 €
Total Operaciones Corrientes	7.784.684,06 €	7.105.834,06 €
2.- Operaciones de Capital		
CAPÍTULO 6	- €	84.950,00 €
CAPÍTULO 7	- €	- €
Total Operaciones de Capital	- €	84.950,00 €
TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	7.784.684,06 €	7.190.784,06 €
OPERACIONES FINANCIERAS	INGRESOS	GASTOS
CAPÍTULO 8	- €	- €
CAPÍTULO 9	- €	593.900,00 €
TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	- €	593.900,00 €
TOTAL PRESUPUESTO 2024	7.784.684,06	7.784.684,06

En el mismo acuerdo de Pleno fue aprobada la Plantilla de Personal del ejercicio 2024, con el siguiente contenido:



PLANTILLA 2024

PRESUPUESTO 2024	ANEXO PERSONAL	PLANTILLA FUNCIONARIOS			
PUESTO DE TRABAJO	ESCALA	Nº	Jorn.	GR.	SITUACIÓN
Secretario General	Habilitación Nacional	1		A1	Vacante (Interino)
Interventor	Habilitación Nacional	1		A1	Vacante (Interina)
Tesorero	Habilitación Nacional	1		A1	Vacante
Técnico Admón. Gral.	Adm. General	1		A1	Vacante (Interina)
Administrativo	Adm. General	6		C1	3 Vacantes
Técnico Auxiliar de Biblioteca	Adm. General	1		C1	1 Vacante
Administrativo	Adm. General	1		C1	A extinguir
Auxiliar Administrativo.	Adm. General	4		C2	2 Vacantes
Arquitecto Superior	Admon. Superior	1		A1	Vacante
Técnico Gestión Administrativa	Admon. General	2		A2	2 Vacantes
Arquitecto Técnico	Admon. Especial	1		A2	Vacante
Ingeniero Técnico Industrial	Admon. Especial	1		A2	Vacante
Técnico Recursos Humanos	Admon. Especial	1		A2	
Técnico Archivo y Biblioteca	Admon. Especial	1		A2	
Inspector Policía	Admon. Especial	1		A1	Vacante
Subinspector Policía	Admon. Especial	2		B	2 vacantes
Agente Policía Local	Admon. Especial	10		C1	(Seg. Ciudadana)
Agente Policía Local	Admon. Especial	10		C1	9 Vacantes
Delineante	Admon. Especial	1		C1	
Resp. Obras y Mantenimiento	Admon. Especial	1		C2	
Electricista	Admon. Especial	1		C1	
Inspector de obras	Admon. Especial	1		C2	Vacante
Operario servicios y mantenimiento.	Admon. Especial	2		C2	2 Vacantes
Operario Servicios - Conductor	Admon. Especial	2		C2	1 Vacante
Operario Auxiliar Electric.	Admon. Especial	1		C2	1 Vacante
Operario Servicios	Admon. Especial	1		E	Vacante
Ordenanza Inst. Deportivas	Admon. Especial	3		E	1 Vacante
Operario Limpieza	Admon. Especial	7		E	4 Vacantes
Operario Limpieza	Admon. Especial	2	Parcial	E	1 Vacante



PERSONAL LABORAL FIJO					
PUESTO DE TRABAJO	N	Jorn.	GR.	SITUACIÓ	
Operarios conductor RSU	3		C2		
Operario Limpieza Edificios	4		E		
PERSONAL LABORAL FIJO					ESTAB21
PUESTO DE TRABAJO	N.º	Jorn.	GR	SITUACIÓN	Nº PLAZAS
Psicologo	1	Parcial	A1	Vacante	1
Fisio/Coordinacion Centro de Día	1	Parcial	A2	Vacante Indefinida no fija	1
ATS	1	Parcial	A2	Vacante	1
Agente Desarrollo Local	2		A2	Vacante ,1 Indefinida no fija Vacante Indefinida no fija	2
Técnico de Inserción Laboral	1		A2	Vacante Indefinida no fija	1
Coordinador C. Educacion Infantil	1		A2	Vacante	1
Responsable Oficina de Turismo	1		C1	Vacante Indefinida no fija	1
Técnico Información Juvenil	1		C1	Vacante Indefinida no fija	1
Técnico Educación Infantil	2		C1	Vacante	2
Auxiliar de Educacion Infantil	6		C2	Vacante	6
Auxiliares Centro de Día	5		C2	Vacante Indefinida no fija	5
Cocinero	2		C2	Vacante	2
Auxiliar administrativo	1		C2	Vacante	1
Conductor Operario de Servicios	1		C2	Vacante	1
Encargado de Obras	1		C2	Vacante	1
Coordinador de limpieza	1		E	Vacante	1
Limpiador	1		E	Vacante	1
Auxiliar Ayuda a Domicilio	3		E	Vacante	3

PERSONAL LABORAL FIJO- DISCONTÍNUO				
PUESTO DE TRABAJO	Nº	Jorn.	GR.	SITUACIÓN
Profesor Escuela M. Música	5	Parcial	A2	
Monitor Deportivo	2	Parcial	C2	

De acuerdo al artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, "1. Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso- administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción".

En Moratalla, a 29 de febrero de 2024.—El Alcalde, Juan Pascual Soria Martínez.